



CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE CARTAGENA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2022,  
POR EL CONSEJO DE CENTRO, DEL CENTRO REGIONAL ASOCIADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) EN  
CARTAGENA.**

**ASISTENTES**

**Presidenta:**

**Sra. D<sup>a</sup>. María Luisa Martínez Jiménez,**  
Directora del Centro.

**Vocales:**

**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Galera Martínez,**  
Representante de Profesores-Tutores.

**Sra. D<sup>a</sup>. Sofía Campos Salas,**  
Representante del Personal de  
Administración y Servicios.

**Sr. D. José Luis Figueiras Martínez,**  
Coordinador Tecnológico.

**Sr. D. Javier Sánchez Páramo,**  
Coordinador de Extensión Universitaria y  
Actividades Culturales.

**Sra. D<sup>a</sup>. Laura Cantero Llorca,**  
Coordinadora del COIE.

**Asistente telemático**

**Sr. D. Francisco Mendoza Mellado,**  
Representante de Estudiantes.

**Secretaria:**

**Sra. D<sup>a</sup>. María Ángeles Urrea Gallardo,**  
Secretaria del Centro.

En la Sala de Exámenes del Centro Regional Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cartagena, siendo las 11 horas y treinta minutos del día 18 de julio de 2022, se reúne el Consejo de Centro para celebrar sesión ordinaria del mismo.

Bajo la Presidencia de la **Sra. D<sup>a</sup>. María Luisa Martínez Jiménez,** Directora del Centro, asisten a esta sesión las personas que con expresión de sus respectivas representaciones se relacionan al margen; actuando como Secretaria, **D<sup>a</sup>. María Ángeles Urrea Gallardo,** en su calidad de Secretaria del Centro.

Comienza la sesión la Sra. Directora con unas palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los miembros presentes en esta reunión del Consejo de Centro, que se celebra bajo su presidencia, y previo a la Junta Rectora.

A continuación pasa a informar sobre el primer punto del día.

## 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Acta del Consejo de Centro celebrado el día 14 de diciembre de 2021, incluida en la documentación enviada a los miembros del Consejo, es aprobada por unanimidad.

## 2º.- INFORME DE LA DIRECTORA.

Como viene siendo habitual la Sra. Directora comienza su informe con las cifras de matrículas en el curso 2021/2022, que finalmente quedo ajustado en 4101, lo que representa una leve disminución en relación al curso anterior.

Ciencias Ambientales	93	Cc. Jurídicas de las Administraciones Públicas	91
Matemáticas	86	Derecho	315
Química	51	Trabajo Social	120
Física	57	Criminología	132
Psicología	841	Geografía e Historia	218
Educación Social	109	Historia del Arte	124
Pedagogía	56	Ciencia Política y de la Administración	63
Lengua y Literaturas Españolas	87	Sociología	33
Estudios Ingleses	125	Filosofía	90
Economía	66	Antropología Social y Cultural	47
ADE	174	Ing. en Tecnologías de la Información	13
Turismo	30	Ingeniería Informática	92
Ingeniería Eléctrica	19	Curso de Acceso	173
Ingeniería Electrónica	17	CUID	162
Ingeniería Mecánica	29	Másteres	332
Ingeniería en Tecnologías Industriales	18	Microgrados	38

Resalta los grados que mantienen un mayor número de matrículas que siguen siendo el Grado de Psicología y el de Derecho. Por el contrario las Ingenierías continúan con las cifras más bajas, con la excepción del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Informática, con cifras similares a cursos anteriores. Este curso, como novedad, se incorporan datos sobre las matrículas de Microgrados.

En cuanto a matriculación en las Aulas Universitarias, la distribución es la siguiente:

<b>Matrículas en Aulas Universitarias</b>	
Caravaca de la Cruz (Curso de Acceso)	12
Lorca (Curso de Acceso)	11
Yecla	
Curso de Acceso	11
CUID Inglés	8
Primero de Derecho	11
Primero de ADE	2
Primero de Psicología	22
Primero de Educación Social/Pedagogía	5

Tal como se aprecia, el número de matrículas en las Aulas Universitarias ha continuado disminuyendo respecto a años anteriores.

#### **Coordinación Académica.**

Comunica la Sra. Directora que la Coordinadora Académica del Centro, D<sup>a</sup> Marisol Puerto, por motivo de jubilación presentó su renuncia en el mes de febrero, desde entonces se ha funcionado sin cubrir el puesto. Agradece su gestión y buen hacer durante el tiempo que desarrolló su labor de Coordinadora. Durante el mes de septiembre se buscará un nuevo coordinador que se incorporará el próximo curso académico.

#### **Concurso público de cuarenta y dos plazas de Profesor/a-Tutor/a.**

Continua informando de que, en el mes de febrero, se realizó la convocatoria pública de 42 plazas de Profesores-Tutores, tal como se aprobó en anterior Junta Rectora y siguiendo la recomendación que nos hacía la IGAE con el fin de reducir el elevado número de tutores interinos, que en su mayoría correspondían a las Aulas Universitarias.

#### **Concurso Coordinador COIE.**

Respecto al COIE, por renuncia del anterior coordinador, se nombró de forma interina a una persona D<sup>a</sup> Laura Cantero, que ha venido realizando esta labor de manera muy eficiente. Se convocó la plaza a concurso público y en breve se resolverá por la Comisión correspondiente.

### **Convocatoria tutores sustitutos Educación Infantil.**

En cuanto a la convocatoria de tutores sustituto, para la implantación de los nuevos Grados, se ha convocado plazas de tutores para el Grado de Educación Infantil. En Ingeniería de la Energía no ha sido necesario convocar plazas puesto que se nutre de tutores y de asignaturas afines a otras ingenierías.

### **Exámenes presenciales.**

Se realizaron los exámenes de forma presencial en las convocatorias tanto de enero-febrero como de mayo-junio se mantuvo la 3º planta como aula de exámenes y se dispuso de aulas para estudiantes que tuviesen que examinarse de forma aislada, transcurriendo el periodo de exámenes sin incidencias. Los próximos exámenes del mes de septiembre se llevaran a cabo con las mismas medidas.

Señala la representante del PAS, la buena valoración que los estudiantes han dado en los cuestionarios, en cuanto a la realización de los exámenes.

### **Nueva plataforma asignaturas de primer curso Open LSM.**

El próximo curso se utilizará una nueva plataforma, Open LSM, que comenzarán a usarla todos los tutores que imparten asignaturas de primer curso, en todos los Grados.

### **Reuniones Campus y Directores.**

Informa la Sra. Directora de que durante la semana intermedia de exámenes se celebró en Guadalajara reunión de directores del Campus Este-Centro en la que se debatieron junto al Rector y Vicerrector de Centros las cuestiones comunes de los Centros del Campus.

También, se mantuvo en Palma de Mallorca, los días 15, 16 y 17 de junio, reunión de Directores de los Centros Asociados a la que acudió el Equipo Rectoral en pleno, en la cual se transmitieron las directrices a seguir de cara al nuevo curso.

### **INAP.**

En cuanto al INAP, el Centro continuó prestando sus aulas y medios técnicos para la realización de exámenes de oposiciones del INAP, (Instituto Nacional de Administración Pública) estas pruebas tuvieron lugar los días 23 de abril y 14 de mayo.

### **Prórroga Convenio Prácticas CARM.**

Respecto al Convenio de prácticas que se tiene con la CARM, para que los estudiantes de la UNED puedan realizar sus prácticas en los diferentes centros educativos de la comunidad, con la conformidad de la Sra. Directora se procederá a la firma del convenio, por otros cuatro años.

### **Programa de primera experiencia profesional en las AAPP. SEPE.**

En relación con esta cuestión informa sobre el programa de primera experiencia profesional y ante la imposibilidad de poder contratar a nuevos trabajadores del PAS el Centro se ha acogido a este programa del SEPE, dirigido a jóvenes menores de treinta años con formación académica. Se ha solicitado la incorporación de dos personas que desarrollarán su trabajo durante un año, su selección y coste económico corre a cargo del propio SEPE.

### **RED HISPOL.**

Respecto a la Red HISPOL (Red Hispano-Polaco de Investigación Científica) señala la Sra. Directora, que continuando la relación que se mantiene con la Universidad de Varsovia, por segunda vez, el pasado día 29 de abril se celebró en nuestro Centro, el Seminario Internacional Permanente de Seguridad Interior y Exterior de la Unión Europea, actividad que tuvo una gran acogida y que finalizó con gran éxito.

### **Calidad.**

Se han mantenido varias reuniones con la Cátedra de Calidad, y ya se tiene fecha en septiembre para pasar la Auditoria, será el Centro de Lugo el encargado de auditarnos. Además, la sesión de auditoria será supervisada por la ANECA.

### **Ampliación laboratorio.**

Comenta la Sra. Directora, que ya se están realizando las obras, tan necesarias, de ampliación del laboratorio de prácticas. Salió en licitación centralizada la adquisición de mobiliario y se adjudicó a la empresa ganadora. Antes de comenzar el curso se espera que estén finalizadas las obras.

### **Arreglo aseos Salón de Actos.**

Asimismo, era necesaria la reforma de los aseos junto al Salón de Actos, para mejorar sus condiciones. Se están efectuando las obras y se espera que finalicen antes de las vacaciones de agosto.

La Sra. Directora informa de que llevará a Junta Rectora, para que apruebe en el orden del día, los siguientes puntos:

- **Proyecto sostenibilidad energética: placas solares.**

Se estudia el proyecto sobre sostenibilidad energética, con la colocación de placas solares que se instalarían en la terraza del edificio, se han recibido varios presupuestos que se estudiarán por parte de un técnico en la materia. También se instalarán enchufes para carga de coches eléctricos en el garaje.

- **Convocatoria para la selección de responsable de seguridad en el Centro.**

Se sacará la convocatoria para seleccionar a una persona, dentro de las que conforman el PAS, que será el responsable de seguridad en el Centro y se encargará de acudir a cualquier emergencia que se de en el edificio. Así, como de mantener el contacto con la empresa responsable de seguridad.

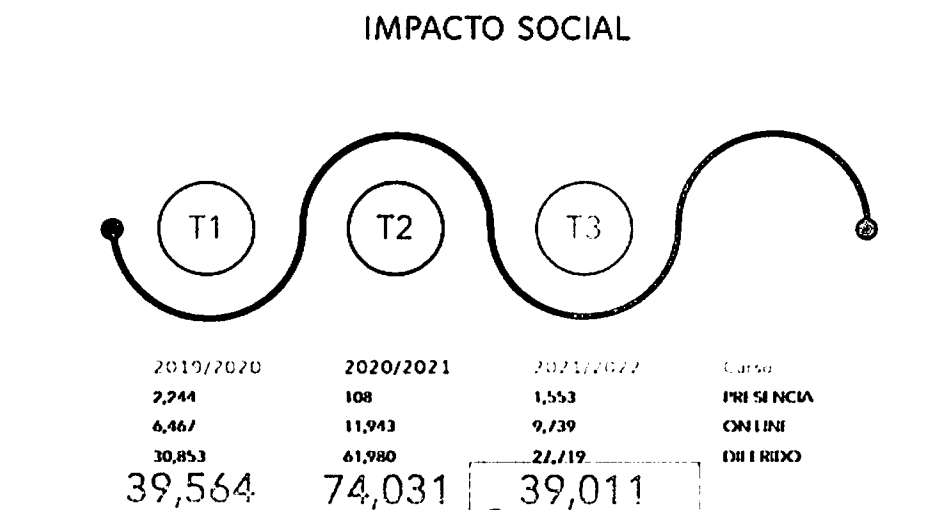
- **Nuevos procedimientos de Calidad**

También, la Junta Rectora deberá aprobar los nuevos procedimientos de Calidad, que son los siguientes:

- **Uso WEBEX.**
- **Uso instalaciones.**
- **Compras.**
- **Control de caja.**

### **Impacto social.**

Para finalizar su informe, la Sra. Directora da a conocer el gráfico donde se recogen los datos sobre el Impacto Social. Recuerda que ya en el curso 2021/22 se ha vuelto a la normalidad impartándose las tutorías de forma presencial. Señala que el número de estudiantes presenciales ha sido algo menor en comparativa con el curso 2019/20, sin embargo en cuanto al seguimiento de tutorías online si se recoge un significativo aumento. Respecto al modo diferido las cifras son similares.



Interviene el Coordinador Tecnológico, **D. José Luis Figueiras**, para señalar que, según estos datos en los tres años que recoge el gráfico es notable el aumento de consumo en las tutorías grabadas. En su opinión, disponer de estas tutorías grabadas ayuda a rebajar el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios.

La Sra. Directora pregunta si alguien más desea intervenir, y sin otras intervenciones, da por finalizado su informe, pasando al punto siguiente.

### **3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL 2021 E INFORME DE AUDITORIA.**

La Sra. Directora da a conocer, que por primera vez la IGAE ha emitido un informe de opinión favorable sin salvedades sobre la Auditoría de Cuentas Anuales de 2021, aunque señala tres aspectos a revisar.

Se ha alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos son:

*1. En relación a los gastos de personal, los importes remunerados en concepto de trienios acumulados sobrepasan para el ejercicio 2021 las cuantías establecidas por la normativa correspondiente (Convenio para el personal del Centro Regional de la UNED de Cartagena en régimen de contrato laboral suscrito en fecha 26/4/1990); adicionalmente, este exceso supera los límites establecidos por el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

*2. Existen determinadas compensaciones económicas a los trabajadores (pluses y complementos) que fueron aprobadas por la Junta Rectora del Consorcio y que no se encuentran recogidas en el Convenio de 26/04/1990 para el personal laboral. Esta situación supone que no quede acreditado, con la documentación existente, que las retribuciones del personal del Consorcio, una vez incrementadas por la aprobación de estas compensaciones, no superen las establecidas para puestos de trabajo equivalentes en la Administración Pública de adscripción, de conformidad con el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

*3. La entidad tiene suscritos, con dos Ayuntamientos, convenios para la creación y mantenimiento de las aulas universitarias que no se encuentran adaptados a la Ley 40/2015 respecto a sus plazos de vigencia, incumpliendo así lo establecido en la Disposición adicional octava de esa norma.*

### **Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA).**

En relación con este apartado la Sra. Directora se detiene en lo siguiente:

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- *Una vez considerado el apartado 3 de resultados del trabajo, realizamos las siguientes conclusiones y recomendaciones:*

- **Gastos de personal.**

*La Junta Rectora del Consorcio ha adoptado acuerdos que suponen incrementos retributivos del personal laboral no docente y que no se encuentran incorporados a la normativa aplicable (Convenio para el personal del Centro Regional de la UNED de Cartagena en régimen de contrato laboral suscrito en fecha 26/4/1990). El Consorcio debe proceder a revisar el Convenio existente, o bien a la suscripción de un nuevo Convenio, de forma que puedan incorporarse los incrementos retributivos que procedan respetando la normativa de personal de la Administración Pública de adscripción. La Junta Rectora del Consorcio realiza el nombramiento de tutores interinos que ejercen sus funciones sin estar en posesión de la Venia Docendi y que no se encuentran dentro de los motivos tasados para ello en la normativa de la UNED (artículos 3 y 16 del Estatuto de Profesor Tutor de la UNED, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013).*

- **Deudores.**

*La entidad debe proceder a adaptar los convenios suscritos con los Ayuntamientos para la creación y mantenimiento de las aulas universitarias a la Ley 40/2015 respecto a sus plazos de vigencia.*

El Consejo de Centro informa favorablemente sobre las Cuentas de 2021 y manifiesta su agradecimiento a la dirección y a su equipo por el trabajo hecho.

## **4º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2023.**

Comienza la Sra. Directora comentando que toda la documentación ya fue enviada a los miembros del Consejo. Recuerda que estos presupuestos al ser estimativos pueden sufrir alguna variación durante el ejercicio del curso.

El presupuesto se presenta nivelado en la cifra de un millón trescientos quince mil cuatrocientos veintitrés euros con noventa y seis céntimos (1.525.731,59 €), adecuándose con ello a lo establecido en cuanto que no contiene déficit inicial.

A continuación, da a conocer los presupuestos del 2023, comenzando por los ingresos

## **INGRESOS.**

Ingresos por capítulos:



CAPÍTULO	INGRESOS	% INGRESOS
CAPÍTULO III Tasas y otros ingresos	25.513,73 €	1,67 %
CAPÍTULO IV Transferencias corrientes	1.499.216,86 €	98,26 %
CAPÍTULO V Ingresos patrimoniales	1.000,00 €	0,07 %
CAPÍTULO VIII Activos Financieros	1,00 €	0.00 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.525.731,59 €</b>	<b>100 %</b>

Ingresos por transferencias corrientes:

<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
<b>De la UNED</b>	<b>996.094,96 €</b>
Programa primera experiencia en AAPP	65.507,76 €
<b>De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>	<b>150.000,00 €</b>
Al Centro Universitario	105.000,00 €
A las Aulas Universitarias	45.000,00 €
<b>De las Administraciones Locales</b>	<b>281.614,14 €</b>
Ayuntamiento de Cartagena	150.000,00 €
Ayuntamiento de Lorca	7.809,99 €
Ayuntamiento de Yecla	67.512,59 €
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	56.291,56 €
Entidades de Ahorro	6.000,00 €

## GASTOS.

En cuanto a los gastos por Centro son:

<b>RESUMEN POR CENTRO DE GASTO</b>	
PROGRAMA 3.2.0.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.333.478,19 €
PROGRAMA 3.2.0.2 AULA UNIVERSITARIA DE LORCA	18.898,49 €
PROGRAMA 3.2.0.3 AULA UNIVERSITARIA DE YECLA	96.074,40 €
PROGRAMA 3.2.0.4 AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ	77.280,51 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.525.731,59 €</b>

Gastos desglosados por capítulos:

<b>RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	684.946,59 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	325.127,00 €
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	452.682,77 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	61.971,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.525.731,59€</b>

GASTOS POR PROGRAMAS.

Gastos del Centro de Cartagena:

<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL. PROGRAMA 3.2.0.1</b>	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	599.403,18 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	294.870,00€
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377.335,78 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	60.868,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.333.478,19 €</b>

GASTOS POR PROGRAMAS AULAS UNIVERSITARIAS.

Gastos por Programa del Aula Universitaria de Lorca.

<b>LORCA. PROGRAMA 3.2.0.2</b>	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	303,00 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	3.202,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.091,49 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>18.898,49 €</b>

Gastos por Programa del Aula Universitaria de Yecla.

<b>YECLA. PROGRAMA 3.2.0.3</b>	
Capítulo I - GASTOS DE PERSONAL	37.799,57€
Capítulo II - GASTOS DE BIENES	14.553,00 €
Capítulo IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.219,83 €
Capítulo VI - INVERSIONES REALES	501,00 €
Capítulo VIII - ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>96.074,40 €</b>

Gastos por Programa del Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz.

<b>CARAVACA DE LA CRUZ. PROGRAMA 3.2.0.4</b>	
Capítulo I - GASTOS DE PERSONAL	47.440,84 €
Capítulo II - GASTOS EN BIENES	12.502,00 €
Capítulo IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.035,67 €
Capítulo VI - INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII - ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>77.280,51 €</b>

Sobre estos presupuestos, la Sra. Directora comenta que, en ellos aparece incluida la cantidad del programa de primera experiencia del SEPE. Aunque, este coste lo asume el propio SEPE, viene recogido en el presupuesto.

También, llevará a Junta Rectora, la petición para que, la aportación extraordinaria que nos llega por parte de la CARM, y que, en su momento fue aprobada para la ampliación del laboratorio, dada la necesidad de realizar actuaciones de mantenimiento en el edificio, pase a mantenerse de forma continua en los Presupuestos.

Asimismo, solicitará en Junta Rectora, que en vista de la situación de crisis económica y con una inflación que aumenta continuamente, se actualice la aportación ordinaria del futuro Presupuesto, congelada desde hace varios años, y se ajuste a la realidad económica actual.

## **FINANCI@ 2023.**

Explica la Sra. Directora, que una vez aprobados por Junta Rectora los Presupuestos, se subirán al Portal Financi@2023. Toda la información sobre estos Presupuestos se encuentra en la información que fue enviada anteriormente. Siendo desde la pág. 39, hasta la última, donde aparecen los datos relacionados con los Presupuestos Generales.

Una vez sean aprobados en Junta Rectora, se subirán al portal Financi@23, para que sean incluidos en los Presupuestos Generales.

Para finalizar este punto la Sra. Directora presenta una tabla comparativa donde se aprecia claramente que, desde al año 2014, se ha mantenido el Presupuesto prácticamente en la misma cantidad, mientras, por el contrario, los gastos y el IPC han continuado aumentando año tras año.

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>2023</b>	<b>1.525.731,59 €</b>
<b>2022</b>	<b>1.315.423,96 €</b>
<b>2021</b>	<b>1.345.339,90 €</b>
<b>2020</b>	<b>1.325.339,90 €</b>
<b>2019</b>	<b>1.353.281,64 €</b>
<b>2018</b>	<b>1.521.498,75 €</b>
<b>2017</b>	<b>1.511.800,75 €</b>
<b>2016</b>	<b>1.504.934,46 €</b>
<b>2015</b>	<b>1.509.634,45 €</b>
<b>2014</b>	<b>1.490.243,62 €</b>

Manifiesta el Delegado de estudiantes Sr. Mendoza, que insistirá a todas las instituciones que conforman la Junta Rectora, para que en sus Presupuestos hagan el mayor esfuerzo posible y aumenten las aportaciones que destinan a la UNED.

Propone el Sr. Figueiras, que de cara a futuros presupuestos de la CARM, se pueda conseguir el compromiso para que, las aportaciones que se hacen de forma extraordinaria, puedan consolidarse en transferencias ordinarias. Esta propuesta se presenta como la forma más segura de dar continuidad y estabilidad al Centro.

Además, hay acuerdo común para requerir en Junta Rectora que en los próximos Presupuestos de la CARM, dentro de la partida destinada a las Universidades, se contemple en ellos, y se tenga en cuenta, la necesidad de elevar su aportación para la UNED, dado el continuo aumento del gasto al que se enfrenta el Centro, teniendo que abordar unas actuaciones sobre el edificio, cada año más elevadas en su coste y con

un presupuesto cada vez más reducido, Se solicitará a la CARM que, de manera automática la cantidad de su aportación, se ajuste con la subida que tenga el IPC. anual.

El Consejo de Centro informa favorablemente sobre este punto.

#### **5º.- IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS TITULACIONES.**

Respecto a este punto, aunque no es preceptivo, puesto que se aprobará en Junta Rectora, la Sra. Directora, solicita igualmente la aprobación por parte del Consejo de Centro. Dos son las titulaciones que se implantarán el nuevo curso:

- Grado en Educación infantil.
- Grado en Ingeniería de la Energía.

Estos dos Grados comienzan impartiendo tutorías en primero y en segundo curso.

Se espera una buena acogida por parte de la sociedad de estos nuevos Grados. En concreto el Grado en Educación Infantil, largo tiempo demandado, a día de hoy ya tiene 30 alumnos matriculados.

El Consejo ve favorablemente la implantación de los nuevos Grados.

#### **6º.- ASUNTOS DE TRÁMITE.**

No hay asuntos de trámite que tratar.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Pregunta el Sr. Mendoza, en relación con las prácticas de algunos Grados, si puede obtener la información en cuanto a las asignaturas de prácticas previstas, y que no se han llevado a cabo. Responde la Sra. Directora que solo ha ocurrido en alguna asignatura ocasionalmente, y en general las prácticas se realizan incluso agrupando a alumnos de otros Centros. Se comentará con los tutores.

Aprovecha la Representante del PAS, Sra. Campos, para pedir al Delegado de estudiantes que sería recomendable, cuando se reúna la Comisión del Plan de Mejora del estudiante, pueda asistir a esta Comisión una representación de la delegación.

Pregunta la Sra. Directora si alguien desea intervenir, no hay más preguntas.

La Sra. Directora agradece la asistencia a todos y les desea un buen verano.

Y, sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13horas y treinta minutos del día arriba indicado.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martínez Jiménez



Directora del Centro



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Urrea Gallardo



Secretaria del Centro